



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: Manizales, 3 de diciembre de 2018

Código	GH	Consecutivo	
--------	----	-------------	--

Dependencia o Seccional: Gestión Humana

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Dentro de la planeación estratégica adoptada por la junta directiva para EMPOCALDAS S.A. E.S.P. hasta el 2020 se encuentra incluido en el objetivo de Gestión humana "Fortalecer el talento humano para asegurar la eficiencia de los procesos". Ahora bien, el plan de bienestar social e incentivos, busca elevar los niveles de motivación de los empleados y trabajadores, con el fin de satisfacer sus necesidades sociales y de realización personal.

Por lo tanto, EMPOCALDAS S.A. E.S.P. conforme a sus políticas, direccionamiento estratégico y pensando siempre en el bienestar de todos sus funcionarios, tiene planeado sensibilizar a todos los servidores públicos de la sede central de Manizales, en la vivencia de los valores, el código de integridad y en exaltar el espíritu navideño, promoviendo la armonía, la paz, el perdón y el agradecimiento. Por lo anterior, se hace necesario realizar acciones donde se resalten y vivencien los valores institucionales y personales. De esta manera, se busca mejorar el crecimiento personal, la resolución de conflictos, la comunicación asertiva, entre otros.

Que la actividad antes mencionada tiene como objeto elevar la felicidad y satisfacción de todos los funcionarios de la empresa, aprovechando que se rodea una fecha tan especial como lo es la Navidad, para lo cual se hace necesario contar con un lugar adecuado para la realización de juegos, actividades recreativas y de integración, así como satisfacer la necesidad de alimentación para los servidores que asistirán.

Así las cosas, se hace necesario realizar las actividades contractuales respectivas, para llevar a cabo la gran de integración de fin de año, la cual se desarrollará durante un día completo fuera de la ciudad de Manizales. Lo anterior, garantizando la alimentación, transporte y demás aspectos inherentes a este tipo de conmemoraciones Navideñas.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- 1) Transporte de los funcionarios de EMPOCALDAS S.A E.S.P, hasta el lugar de la integración navideña y de regreso a las instalaciones en la sede Manizales.
- 2) Brindar alimentación, durante el desarrollo del evento, para los servidores públicos de la empresa, que participen de la integración.
- 3) Realizar actividades de integración que correspondan a los objetivos institucionales y culturales.
- 4) Realizar actividades, dinámicas, juegos, vivencias y conferencias donde se destaquen y resalten la importancia de aplicar los valores corporativos en la empresa.



F-GC-01
 Versión: 9
 Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- 5) Proporcionar todas las ayudas audiovisuales, equipos y material de trabajo para el desarrollo de dichas actividades.
- 6) Proporcionar de todo el personal encargado de la logística y el desarrollo de dicho evento.
- 7) Proporcionar de un lugar idóneo y con la ambientación necesaria para la realización del evento.
- 8) Encargarse de la organización y logística del evento el cual según la cotización presentada

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA: No se requiere

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
REALIZAR LA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN EMPRESARIAL DE FIN DE AÑO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ENCAMINADA AL FORTALECIMIENTO DE VALORES Y PRINCIPIOS PARA LA UNION DE TODA LA EMPRESA.		Grup o esta bleci do	GE		16.400.000

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4 Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
SERVICIO DE ORGANIZACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE FERIAS	90151802

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

2.1. OBJETO: REALIZAR LA ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN EMPRESARIAL DE FIN DE AÑO DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ENCAMINADA AL FORTALECIMIENTO DE VALORES Y PRINCIPIOS PARA LA UNION DE TODA LA EMPRESA.

- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: Hasta el 14 de diciembre de 2018
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: Palestina, Caldas.
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: No aplica
- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

- 2.6.1. Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
--	-----------------------	---	-----------------	--------------------------	--------

- 2.6.2. Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV

En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.



F-GC-01
Versión: 9
Abril 2018

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.

En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.

En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.

- 2.7. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- 2.8. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$13.286.800
- 2.9. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 16.400.000
- 2.10. RUBRO PRESUPUESTAL: 21020213

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.11. CLASE DE CONTRATO									
Suministros		Obra		Prestación de Servicio	X	Interventoría		Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:			
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.									

2.12. TIPO DE CONTRATACIÓN				
Directa	X	Invitación		Invitación Pública
				X
				Otros

Corresponde a una orden judicial?				SI		NO	X
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.							
Tipo de Acción							
Acción de Tutela		Acción Popular		Otro		Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:							

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X

 F-GC-01 Versión: 9 Abril 2018	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	

Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	X
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en la cotización los siguientes valores, los cuales se retendrán del anticipo (en los casos que aplique) y de los pagos parciales y/o el pago total:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

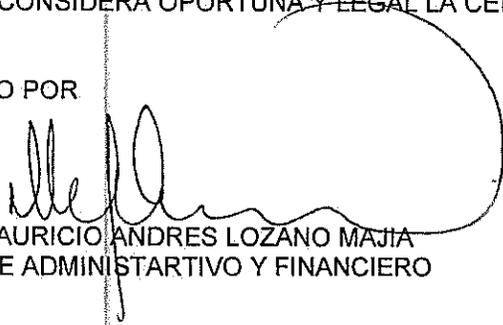
DIANA OROZCO RUBIO

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR:

Firma 
Nombre: MAURICIO ANDRES LOZANO MAJIA
Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SOLICITADO POR:

Firma 
Nombre: DIANA OROZCO RUBIO
Cargo: Jefe Gestión Humana.